

Programa Definitivo
PROGRAMA PREVENTIVO COMUNITARIO

Entidad local: Mancomunidad Oriental

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del Programa PROGRAMA PREVENTIVO COMUNITARIO

Nombre de la Entidad Mancomunidad Oriental

1.2. INFORMACIÓN SOBRE EL AYUNTAMIENTO

1.2.1. Concejalías implicadas

- Educación
- Juventud
- Política Social
- Sanidad
- Seguridad, Seguridad Ciudadana, Seguridad Vital

Descripción de la Estructura

El programa se desarrolla desde la Mancomunidad de servicios sociales a través del convenio con la consejería de sanidad pero para su desarrollo se establecen coordinaciones con los encargados de las concejalías de política social, educación, juventud, sanidad y seguridad para crear en cada municipio las intervenciones adaptadas a las necesidades de cada población.

1.3. ÁREAS DE ACTUACIÓN

1.3.1. Municipios

| Municipio Propio | Área de Salud | Número de habitantes | Año |
|------------------|-------------------|----------------------|------|
| Abanilla | Área de Salud VI | 6.585 | 2010 |
| Beniel | Área de Salud VII | 11.027 | 2010 |
| Fortuna | Área de Salud VI | 9.813 | 2010 |
| Santomera | Área de Salud VII | 15.481 | 2010 |

Total 42.906

1.4. TIPO DE PROGRAMA

Tipo de prevención Universal

Ámbito de intervención Comunitario

¿El ámbito implica menores de 16 años? No

Tipo de financiación Convenio

Tipo de programa Continuidad

Fecha de inicio Enero de 2012

Fecha de fin Noviembre de 2012

1.5. ENTIDADES COLABORADORAS

| Entidad Colaboradora | Tipo de Colaboración | Descripción de la Colaboración |
|---|----------------------|--|
| Consejería sanidad | Financiadora | |
| Mancomunidad de la comarca oriental | Ejecutora | |
| Asociaciones culturales y de ocio de los distintos municipios | Apoyo | Colaboración en las distintas actividades planteadas, según medios de cada asociación. |
| Mancomunidad de la comarca oriental | Financiadora | -- |

Relaciones con las Entidades Colaboradoras

Se establecen distintas reuniones para la planificación, seguimiento y evaluación de las actividades entre la técnica en prevención de drogas de la mancomunidad y las distintas concejalías y asociaciones a lo largo del desarrollo del programa.

1.6. PERSONA DE CONTACTO

Nombre Cristina Pastor Illán

Dirección CALLE SAN JOSÉ,1, SANTOMERA, MURCIA

Cargo Psicóloga responsable del programa de prevención de drogodependencias

Teléfono 968861619

Correo Electrónico psicologa1@comarcaoriental.es

2. JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN

2.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

- Agricultura
- Industria
- Turismo

2.2. CONSUMO DE DROGAS

¿Hay alarma Social? Sí

Razón de la Alarma Social

Podemos decir que no existe alarma social como tal en estos municipios, no obstante todos muestran la preocupación por la existencia de algunos focos de venta ilegal de cannabis. Además observamos que se ha producido un cambio en la situación actual ya que hace unos años la mayor preocupación se daba por el posible consumo de cannabis y cocaína pero actualmente vemos una fuerte preocupación en el ámbito familiar por las prácticas de ocio de los hijos, que vienen a romper el esquema tradicional de las salidas y diversiones existentes en periodos anteriores, con la llegada del "Botellón", encontrándose las familias sin capacidad de respuesta ante estas situaciones nuevas, lo que está creando cierto malestar social.

¿Hay fácil disponibilidad en el área geográfica? Sí

Razón de la Disponibilidad

Respecto a años anteriores, ha disminuido la disponibilidad para todas las sustancias, excepto para el alcohol. Respecto a la encuesta nacional, se obtienen resultados parecidos, aunque los jóvenes murcianos declaran mayor facilidad para obtener cualquier sustancia, salvo para el tabaco, el alcohol y el cannabis.

Consumo de Drogas Verificado No

Otros Indicadores El alcohol sigue siendo la sustancia más consumida entre los jóvenes de 14 a 18 años, un 81,4% declara haber consumido alcohol alguna vez en la vida, un 73,0% en los últimos 12 meses y 59,7% en los últimos 30 días. El consumo de los jóvenes murcianos es ligeramente mayor que el consumo obtenido en la encuesta nacional, donde se obtiene que un 81,2% ha consumido alcohol alguna vez, un 72,9% en los últimos 12 meses y un 58,5% en los últimos 30 días. El tabaco es la sustancia con mayor consumo diario (15,7% de los jóvenes declaran consumirlo diariamente) seguido del alcohol (4,4%).

Entre las drogas de comercio ilegal, las más extendidas fueron el cannabis, la cocaína y el éxtasis, todas con prevalencias en los últimos 12 meses que sobrepasan el 1% (10,1% para cannabis, 3,0% para cocaína y 1,1% para éxtasis). La prevalencia de uso de tranquilizantes (6,9%) y somníferos (3,8%) con o sin receta médica en los últimos 12 meses, sólo se ve superada por el alcohol, el tabaco y el cannabis.

La edad media de inicio en el uso de drogas varió sustancialmente según el tipo de droga: Las drogas

que se consumieron por término medio a una edad más temprana fueron las de comercio legal, como el tabaco (edad media 16,5 años) y las bebidas alcohólicas (16,8 años). La droga ilegal cuyo consumo se había iniciado más tempranamente fue el cannabis (18,6 años). Por el contrario, las que se empezaron a consumir más tardíamente fueron los hipnosedantes (tranquilizantes y/o somníferos), con 33,8 años. El uso del resto de las drogas se inició por término medio entre los 19 y los 22 años.

Aunque estos datos se refieren a la Región de Murcia son perfectamente extrapolables a la población de los cuatro municipios que conforman la Mancomunidad de la Comarca Oriental. Por otro lado, para un análisis más exhaustivo de la situación se realizó en 2005 un estudio en los cuatro municipios de la mancomunidad para conocer la opinión de los representantes de los ámbitos implicados en el problema de las drogodependencias.

2.3. ENTORNO DE INTERVENCIÓN

| Entorno | Descripción |
|------------------|--|
| Escasos Recursos | En la Mancomunidad al trabajar con cuatro municipios tenemos cuatro realidades sociales muy distintas, por eso la intervención también va a ser distinta en cada caso. Por un lado nos encontramos que en el municipio de abanilla hay pocos espacios de ocio juvenil por ser una población envejecida, de los datos del padrón de 2003 se muestra que de los 6.040 habitantes censados en el municipio, el 27% tienen más de 60 años (1.635 personas, de las cuales 637 tienen más de 75 años). Mientras que la población infantil y juvenil, menores de 18 años son solo el 18%. Siendo la tasa de natalidad inferior a la de mortalidad, 8,87% y 10,11% respectivamente. |

Recursos Sociales y de Drogodependencia

En todos los municipios en mayor o menor medida hay asociaciones de jóvenes, centros culturales y distintas opciones de ocio. A través de este programa comunitario se va a trabajar con las distintas asociaciones de jóvenes para que colaboren con las actividades planteadas. Además se trabajará con los distintos responsables municipales para intentar adecuar los recursos de cada población.

2.4. CARACTERÍSTICAS

La población a la que va dirigida el programa es muy variada por ser un programa comunitario implica a muchos sectores de la sociedad. Dentro de este programa comunitario se trabajará con grupos de voluntariado juvenil para que colaboren con las actividades programadas, también se trabajará con jóvenes con edades comprendidas entre los 17 y los 20 años para fomentar el ocio saludable y se trabajará con los policías municipales de cada municipio, especialmente con los policías tutores para que colaboren en el área de la prevención y apliquen los contenidos que se les proporcionó en 2011. Por otro lado, también se trabajará con los políticos y educadores de cada municipio para formar las mesas de coordinación en prevención.

3. COBERTURA Y POBLACIÓN DIANA

3.1. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS Y CULTURALES

Población Beneficiaria 270

Población Destinataria 230

3.2. COLECTIVOS

| Tipo Colectivo | Pobl. Destino | Pobl. Mediadora | Rango Edades | Mujeres | Varones | Niveles Enseñanza | Tipo Centro |
|--------------------------|---------------|-----------------|--------------|---------|---------|-------------------|-------------|
| Jovenes | 120 | No | +18 | 0 | 0 | | Público |
| Miembros de asociaciones | 60 | Sí | | 0 | 0 | | |
| Policías | 10 | Sí | | 0 | 0 | | |
| Técnicos de Salud | 40 | Sí | | 0 | 0 | | |

3.3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

La población a la que va dirigida el programa es muy variada por ser un programa comunitario implica a muchos sectores de la sociedad. Dentro de este programa comunitario se trabajará con grupos de voluntariado juvenil para que colaboren y hagan difusión del programa, también se trabajará con jóvenes con edades comprendidas entre los 17 y los 20 años para fomentar el ocio saludable y se trabajará con los policías municipales de cada municipio, especialmente con los policías tutores para que colaboren en el área de la prevención. Por otro lado, también se trabajará con los políticos y educadores de cada municipio para formar las mesas de coordinación en prevención.

4. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN

4.1. FACTORES DE RIESGO Y PROTECCION DE LA POBLACIÓN

FACTORES DE RIESGO DEL ENTORNO MACROSOCIAL

Entorno social general

- Falta de alternativas de empleo del tiempo libre

FACTORES DE RIESGO INDIVIDUALES

Factores conductuales

- Insatisfacción con el tiempo libre

FACTORES DE RIESGO LABORALES

Puesto de trabajo o tarea

- Puestos próximos o con disponibilidad de drogas

FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO COMUNITARIO INMEDIATO

- La comunidad respeta y es favorable a las normas que regulan el consumo, la disponibilidad y la dispensación de drogas
- La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad

FACTORES DE PROTECCIÓN DEL ENTORNO MICROSOCIAL

Familia

- Cercanía familiar

Escuela: Introducción en el marco curricular de contenidos de prevención de drogodependencias

- Integrados en el marco de la promoción y la educación para la salud
- Sensibles a las características socio-culturales del alumnado

Número de factores seleccionados: 8

Efecto de los Factores de Riesgo

La falta de espacios de ocio saludable libre de drogas es un factor de riesgo importante para los jóvenes de entre 17 y 20 años de nuestras poblaciones.

La disponibilidad de drogas es otro factor de riesgo importante que repercute en nuestra labor que hay que abordar desde el ámbito de la seguridad ciudadana. Es por ello que debemos integrar a los policías en la prevención comunitaria, especialmente a los que más relación tienen con los jóvenes.

Efecto de los Factores de Protección

La disponibilidad de programas y recursos educativos, sanitarios y sociales de calidad es el factor de protección más importante ya que es a través de estos programas desde donde podemos promover el cambio social.

Desde este ámbito vamos a coordinar a los diferentes actores de la sociedad para que se impliquen en esta labor.

5. OBJETIVOS DEL ÁMBITO

5.1. OBJETIVOS GENERALES

| Objetivo General | Descripción |
|---|---|
| Reducir el consumo de drogas, es decir, disminuir de forma significativa la prevalencia global del uso de drogas (en qué población) | A través de las actividades de ocio saludable y las actividades de sensibilización en la población se pretende que se reduzca el consumo de drogas. |
| Reducir los problemas relacionados con el uso de drogas (riesgo, daño y sufrimiento evitables) | Con los jóvenes y adultos no solo se pretende que reduzcan su consumo sino también que reduzcan los problemas relacionados con el uso. |

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

| Objetivo Específico | Descripción |
|---|---|
| Incrementará significativamente la población que percibe la necesidad y eficacia de disponer de un marco normativo relacionado con las drogas como instrumento de protección y mejora de la salud pública | A través de las mesas de prevención se sensibilizará a la población con esta problemática y verán clara la necesidad de disponer de programas de prevención |
| Incrementará significativamente la población que percibe los riesgos asociados al uso de una o más sustancias psicoactivas | Esto se pretende conseguir a través de las campañas de difusión de los programas y la unión de esfuerzos de los distintos agentes preventivos. |

6. MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

6.1. DESCRIPCIÓN DEL MARCO TEÓRICO Y METODOLÓGICO

La prevención comunitaria en el ámbito de las drogodependencias puede definirse como aquella estrategia de intervención preventiva, que busca comprometer a la propia comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas relacionados con el consumo de drogas. En este marco, la intervención comunitaria supone el desarrollo de un planteamiento coordinado de todos los referentes significativos de la comunidad para lograr un mismo fin: disminuir el consumo de drogas y los riesgos asociados.

Con este programa se pretende promover la adopción de estilos de vida saludables libres del consumo de drogas, para ello lo que se va a hacer es favorecer la participación del tejido asociativo en el ámbito de la prevención y se implicará a mediadores sociales (policías, voluntarios..) para el desarrollo de esta labor.

6.2. COMPONENTES DEL PROGRAMA

- Actitudes
- Normativas
- Percepción del Riesgo o Vulnerabilidad

7. LUGAR FÍSICO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

7.1. Lugar Físico

- Local Cedido por Entidad Pública

7.2. Datos de Localización

Salones de reuniones municipales para realizar las actividades de coordinación. y salones de actos de las asociaciones y de la mancomunidad de la comarca oriental.

8. SUSTANCIAS ADICTIVAS RELACIONADAS

- Drogas en General

9. ACTIVIDADES Y CRONOLOGÍA DE LAS ACCIONES

9.1. ACTIVIDADES

| | |
|-----------------------------|--|
| Nombre Actividad | Mesas locales de coordinación en prevención |
| Descripción de la Actividad | Reuniones de coordinación y sensibilización con distintos profesionales: concejales, profesores, representantes escuelas de padres, policías y centros de salud y escolares. |
| Fecha Inicio - Fecha Fin | 02/01/2012 - 19/11/2012 |
| Contenidos de Prevención | Se difundirá el programa y se establecerá un marco de coordinación para adecuar cada actividad con la población. |

| Tipo Actividad | Acción | Tipo Colectivo | Población Destinataria | Horas de Exposición | Horas de Coordinación | Núm. ediciones | Horarios | Periodicidad |
|-----------------------|---------|-------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|----------|--------------|
| Difusión del Programa | Visitas | Técnicos de Salud | 40 | 80 | 80 | 1 | Mañana | Mensual |

| | |
|-----------------------------|---|
| Nombre Actividad | Sensibilización al voluntariado |
| Descripción de la Actividad | Reuniones con las asociaciones de voluntariado de cada municipio. |
| Fecha Inicio - Fecha Fin | 09/01/2012 - 24/12/2012 |
| Contenidos de Prevención | Exposición del programa de prevención |

| Tipo Actividad | Acción | Tipo Colectivo | Población Destinataria | Horas de Exposición | Horas de Coordinación | Núm. ediciones | Horarios | Periodicidad |
|-----------------|-----------|--------------------------|------------------------|---------------------|-----------------------|----------------|----------|--------------|
| Sensibilización | Coloquios | Miembros de asociaciones | 60 | 40 | 40 | 1 | Tarde | Otros |

| Material | Descripción | Tipo Edición | Utilidad del Material | Copias | Tipo Material |
|----------|-------------|--------------------|--------------------------|--------|---------------|
| ----- | ----- | Elaboración Propia | Información del Programa | 1 | Cartel |

9.2. ENTIDADES COLABORADORAS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES

Policia Local, concejalías y asociaciones de los cuatro municipios.

10. CALENDARIO DEL PROGRAMA

10.1. FECHAS DE INICIO Y FIN

Fecha de inicio 02/01/2012

Fecha de fin 24/12/2012

Número de meses 11.9

10.2. DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA

Actividad 'Mesas locales de coordinación en prevención'

Actividad 'Sensibilización al voluntariado'

Año 2012

| Actividades | Enero | Febrero | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Septiem. | Octubre | Noviembre | Diciembre |
|-------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|
| Nombre | s1 s2 s3 s4 s5 s6 | s1 s2 s3 s4 s5 | s1 s2 s3 s4 s5 | s1 s2 s3 s4 s5 s6 | s1 s2 s3 s4 s5 | s1 s2 s3 s4 s5 | s1 s2 s3 s4 s5 s6 | s1 s2 s3 s4 s5 | s1 s2 s3 s4 s5 | s1 s2 s3 s4 s5 | s1 s2 s3 s4 s5 | s1 s2 s3 s4 s5 s6 |
| Mesas lo | | | | | | | | | | | | |
| Sensibil | | | | | | | | | | | | |

11. PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

| Concepto | Cantidad (€) | Porcentaje |
|------------------------------|----------------|-------------|
| Recursos Humanos | 3000,00 | 75,00% |
| Materiales Técnicos | 1000,00 | 25,00% |
| Servicios y/o Colaboraciones | 0,00 | 0,00% |
| Otros | 0,00 | 0,00% |
| Total | 4000.0€ | 100% |

12. TIPO DE EVALUACIÓN PREVISTA

12.1. TIPO DE EVALUACIÓN

- Evaluación del Proceso

12.2. EVALUACIÓN DE OBJETIVOS

| Objetivo | Población | Momento de Evaluación |
|---|-------------------|-----------------------|
| Incrementará significativamente la población que percibe la necesidad y eficacia de disponer de un marco normativo relacionado con las drogas como instrumento de protección y mejora de la salud pública | Técnicos de Salud | Durante |
| Indicadores | | |
| Indicador de Normativa de los padres en relación con drogas | | |
| Instrumentos | | |
| Cuestionario Estudio factores de riesgo en Majadahonda (Madrid) (16) | | |

| Objetivo | Población | Momento de Evaluación |
|---|-----------|-----------------------|
| Incrementará significativamente la población que percibe los riesgos asociados al uso de una o más sustancias psicoactivas | Jovenes | Durante - Post |
| Indicadores | | |
| Indicador de Percepción de problema de drogas en el barrio | | |
| Indicador Percepción de riesgo asociado al consumo de drogas | | |
| Instrumentos | | |
| Cuestionario sobre Drogas: Intención de Consumo (traducción de los items del EIB). Evaluación de casos. Programa Suspertu. (Proyecto Hombre-Pamplona) | | |

12.3. EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES

| Actividad | Población | Momento de Evaluación |
|---|-------------------|-----------------------|
| Mesas locales de coordinación en prevención | Técnicos de Salud | Post |
| Indicadores | | |
| Indicador de Normativa de los padres en relación con drogas | | |
| Indicador de Percepción de problema de drogas en el barrio | | |
| Percepción de extensión del problema de drogas | | |
| Instrumentos | | |

| Actividad | Población | Momento de Evaluación |
|-----------|-----------|-----------------------|
|-----------|-----------|-----------------------|

| | | |
|---|--------------------------|---------|
| Sensibilización al voluntariado | Miembros de asociaciones | Durante |
| Indicadores | | |
| Implicación de los participantes | | |
| Interés que suscita el programa en la comunidad | | |
| Necesidad percibida de la prevención (líderes de la comunidad) | | |
| Opinión en relación con las medidas contra las drogas | | |
| Instrumentos | | |
| Demandas de implementación del programa o de sus materiales en otros puntos | | |
| Registros de asistencia a las reuniones | | |

12.4. ACLARACIONES

12.5. INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN

Cambios esperados en la población

Se pretende sensibilizar a la población, dar a conocer el programa, formar mediadores y crear espacios de ocio alternativos.

Factores de alteración del resultado

La no participación de la población

12.6. OTRA EVALUACIÓN

Evaluación planteada

El técnico en prevención hará la evaluación a través de la observación durante la aplicación del programa.

13. FUENTES DE FINANCIACIÓN

| Entidades | Cantidad (€) | Porcentaje |
|---|----------------|-------------|
| Consejería de Sanidad y Consumo | | |
| Cantidad | 2000,00 | 50,00% |
| Otra/s consejería/s | | |
| | 2000,00 | 50,00% |
| Cofinanciación del Propio Ayuntamiento | | |
| Concejalía | 0,00 | 0,00% |
| Otras aportaciones | | |
| Gobierno nacional | 0,00 | 0,00% |
| ONGs | 0,00 | 0,00% |
| Fondos Privados | 0,00 | 0,00% |
| Cuotas Participantes | 0,00 | 0,00% |
| Comisión Europea | 0,00 | 0,00% |
| Otros | 0,00 | 0,00% |
| Total | 4000.0€ | 100% |

14. RECURSOS HUMANOS

14.1. PROFESIONALES

| Tipo Profesional | Número de profesionales | Años Experiencia | Horas total | Año Comienzo | Descripción de Tareas | Tipo de Contrato | Tipo Entidad |
|------------------|-------------------------|------------------|-------------|--------------|---|---------------------|--------------|
| Psicólogos | 1 | 2 | 6 | 2009 | Las propias del técnico en prevención de drogas | Contratado Temporal | Ayuntamiento |

14.2. FORMACIÓN ESPECÍFICA

15. EXPERIENCIA PREVIA

| Nombre del Programa | Año | Tipo de Población |
|---|------|------------------------------|
| Mesas de coordinación para la prevención | 2011 | Técnicos, concejales y AMPAS |
| Formación para policías | 2011 | Policías |
| Talleres de ocio | 2011 | Jovenes |
| actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes | 2010 | Jovenes |
| Mesas de coordinación para la prevención | 2010 | Técnicos de Salud |
| ocio y tiempo libre para jóvenes | 2009 | Jovenes |
| Talleres de ocio y tiempo libre | 2008 | Jovenes |

16. PLAN DE IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Descripción del plan de implantación y puesta en marcha

Todas las actividades del programa comunitario se irán desarrollando a lo largo del año 2012.

Se empezará con las mesas de coordinación para ver los recursos y necesidades de cada municipio. Estas mesas se reunirán una vez al mes, dependiendo de las necesidades y acuerdos que se vayan tomando.

Las reuniones con los grupos de voluntariado se irán haciendo cada dos meses y se irán proponiendo actividades.

17. OTROS DATOS

17.1. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA